

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 238-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veinte de noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: el Expte. ADM N° 5189/18 iniciado por la Secretaría de Informática Judicial para la compra de indumentaria de trabajo y calzado de seguridad con destino al personal de Soporte Técnico de las tres Circunscripciones Judiciales.

Que por Dirección Contable se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 73/2018, con fecha de apertura de ofertas el 18 de Octubre de 2018.

Que Dirección Contable da cuenta que se invitó a participar a las firmas Huaco S.A., Coverline S.R.L. y Petróleo, recepcionándose las ofertas de las empresas Huaco S.A. y Petróleo.

Que la firma Huaco S.A. cotiza a menor precio todos los renglones objeto del Concurso.

Que se dio vista de las ofertas recepcionadas al Departamento de Logística de la Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática, para la evaluación técnica de las mismas, ante lo cual el referido Departamento informa que las propuestas de los oferentes cumplen con las características solicitadas, haciendo la salvedad de que Petróleo no dispone de ropa en su local para hacer la evaluación técnica, ya que solo se trae a pedido, por lo cual se considera conveniente para el uso destinado y por ser de buena calidad, la propuesta de la firma Huaco S.A., dejando a consideración de la Dirección Contable lo relativo al criterio económico.

Que posteriormente, la firma Huaco S.A. actualiza los precios ofertados originalmente, no obstante lo cual sigue siendo la mejor oferta económica y Dirección Contable informa que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I inciso c) del Acuerdo N° 720/18, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto III inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 73/2018 realizado por la Dirección Contable con fecha de apertura el día 18 de Octubre de 2018.-

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 73/2018 a la firma Huaco S.A., CUIT 30-70873181-8, por un valor de pesos ciento cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 60/100 (\$ 105.685,60), con más la variación que pudiera corresponder al momento de la entrega en función de los talles según oferta.-

III) AUTORIZAR a la Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Textiles y Vestuario, Partida Parcial Prendas de Vestir, del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Judicial, ciento cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 60/100 (\$ 105.685,60) con más la variación que pudiera corresponder al momento de la entrega en función de los talles según oferta.

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-